



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

"Año del Centenario de la soberana Convención Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916 -2016"

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las **nueve horas** del día **ONCE DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS**, encontrándose en Audiencia Pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, **M. EN D. ROCIO BAHENA ORTIZ, Presidenta de Sala, Licenciada ELDA FLORES LEÓN, Integrante, y DR. RUBÉN JASSO DÍAZ, Integrante**, con fundamento en los artículos 475 Y 479 del Código Nacional, se resolvió en definitiva el **recurso de apelación interpuesto por el Ministerio Público**, cuyos datos son los siguientes.-----

85/16-1ª-0-5	JC/1010/14	ULISES ALVAREZ DE LOS SANTOS. VIOLACION TUMULTUARIA Y/OS. TANYA YAMEL RAMIREZ CORRO Y/OS. REVOCA.
--------------	------------	--

A continuación, una vez que fueron oídas y escuchadas las partes y previa discusión y debate, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad resolver el **recurso de apelación interpuesto por el Ministerio Público**, ordenándose engrosar la resolución atendida.-----

MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA PRIMERA SALA

M. EN D. ROCIO BAHENA ORTÍZ

MAGISTRADA INTEGRANTE Y PONENTE

LIC. ELDA FLORES LEÓN

MAGISTRADO INTEGRANTE

DR. RUBÉN JASSO DÍAZ

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR